



Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

**D<sup>a</sup> ROSA SALAZAR VILLEGAS SECRETARIA- INTERVENTORA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PARTALOA.**

**CERTIFICO:** Que el borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 18-12-2019, copiada literalmente , dice ASÍ.

**SEÑORE/AS ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Antonio Peñuela González

**CONCEJALES**

D<sup>a</sup> Lamberthe Margarethe Van der Aart

D<sup>a</sup> Sandra Wendy Hill

D<sup>a</sup> María Joaquina López García

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL GOBIERNO DEL DIA 18 DE DICIEMBRE 2019.**

**SECRETARIA-INTERVENTORA**

D<sup>a</sup> Rosa Salazar Villegas

“ En la Villa de Partaloa , siendo las 11:00 horas del día DIECIOCHO de DICIEMBRE de 2019, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en sesión Ordinaria la Junta de Gobierno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Peñuela González y las señoras concejales anotados al margen.

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se trataron los siguientes asuntos:.

**I.- \_.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 27/11/2019 ,**

La Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD de los miembros adoptó el siguiente acuerdo  
Aprobar sin reparos el Acta Núm. 18/2019 de fecha 27/11/2019.

**II.-. CARGO SUMINISTRO AGUA POTABLE 2019/3º TRIMESTRAL.-**

Se dá cuenta del Resumen del Cargo correspondiente al Suministro de Agua Potable , periodo 2019/3º TRIMESTRAL, por total Cargo : 14.502,86€, número de recibos : 656.

**III- DAR CUENTA DE LA JUBILACION DE Dº ENRIQUE MONTALVO GARCIA, CONCEJAL Delegación Especial de Agua Potable , Agricultura, Obras, Alumbrado Público y Eficiencia Energética, Cementerio Municipal y Mantenimiento Municipal. Y P.F.E.A.:**

Se dá cuenta de que con fecha 12 de Noviembre de 2019, D. Enrique Montalvo García, concejal del Equipo de Gobierno y con **Delegación Especial de Agua Potable , Agricultura, Obras, Alumbrado Público y Eficiencia Energética, Cementerio Municipal y Mantenimiento**

Código Seguro De Verificación	1xTsz4XU14KmmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Peñuela Gonzalez - Alcalde Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	23/03/2020 12:20:28
	Rosa Salazar Villegas - Secretario Interventor Area Asistencia a Municipios	Firmado	23/03/2020 12:17:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1xTsz4XU14KmmM5ki2PVBg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1xTsz4XU14KmmM5ki2PVBg==</a>		



**Municipal. Y P.F.E.A, pasará a situación de JUBILACIÓN, pasando sus competencias Delegadas a la concejala D<sup>a</sup> María Joaquina López García.**

La Junta de Gobierno Local quiere agradecer la profesionalidad y buen hacer en su gestión al frente de sus responsabilidades en el Ayuntamiento de Partaloa.

**IV- SOLICITUD VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS , RAUL LOPEZ SOLER Y ANTONIO SALVADOR PEÑUELA CRUZ.-**

Se dá cuenta de las solicitudes de vacaciones y asuntos propios , pendiente de disfrute de los trabajadores municipales RAUL LOPEZ SOLER Y ANTONIO SALVADOR PEÑUELA CRUZ .-

RAUL LOPEZ SOLER , los días 5 de Diciembre y 23, 24, 26, 27 y 30 Diciembre.

ANTONIO SALVADOR PEÑUELA CRUZ , 23, 26, 27 y 30 Diciembre 2019 y 2 y 3 Enero 2020.

La Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD de los miembros adoptó el siguiente acuerdo :

**PRIMERO.-** AUTORIZAR las vacaciones de RAUL LOPEZ SOLER, los días 5 de Diciembre y 23, 24, 26, 27 y 30 Diciembre y asuntos propios a ANTONIO SALVADOR PEÑUELA CRUZ , 23, 26, 27 y 30 Diciembre 2019 y 2 y 3 Enero 2020.

**SEGUNDO.-** Procédase a la Práctica de la notificación del presente Acuerdo para determinar el comienzo de la eficacia y ejecutividad del acto notificado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 38, 39 y 42 Ley 39/2015 1 octubre y de acuerdo con el art. 51 LRBRL, y Expido el presente de conformidad con el art. 92 LRBRL y art. 2 RD 1174/87 18 septiembre, y art. 206 ROF.

**V- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO 2 DE ALMERIA, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 1144/2011.**

Dicha sentencia se produce con el acto recurrido : contra desestimación presunta por silencio administrativo del Ayuntamiento de Partaloa del recurso de reposición, interpuesto en fecha 31 de agosto de 2011.

En dicha sentencia se insta a su ejecución , satisfacer al recurrente, D. MARIO CALLEJÓN BERENGUEL, los emolumentos correspondientes a las nóminas de los meses de Septiembre, Octubre , parte proporcional de Noviembre y parte proporcional de la paga extra correspondiente al segundo semestre de 2011, ascendiendo al total de 2.399,99 euros, así como los intereses desde el momento de la presentación de la Demanda.

En fecha 27 de Noviembre de 2019, recibida la sentencia, se procedió al pago de la cantidad de 2.399,99 euros.

Se dá cuenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde- presidente ordenó levantar la sesión siendo las 11,56 horas del día mencionado, de lo que doy fe”.

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA**

Código Seguro De Verificación	1xTsz4XU14KmmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Peñuela Gonzalez - Alcalde Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	23/03/2020 12:20:28
	Rosa Salazar Villegas - Secretario Interventor Area Asistencia a Municipios	Firmado	23/03/2020 12:17:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1xTsz4XU14KmmM5ki2PVBg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1xTsz4XU14KmmM5ki2PVBg==</a>		

